



CIRCULAR EJC17-173

**Para: PRESIDENTES DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS**

**MAGISTRADOS DE LAS SALAS PENALES Y SALAS MIXTAS DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DEL PAÍS**

**De: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"**

**Asunto: "PRIMER ENCUENTRO DE LA JUSTICIA PENAL"**

**Fecha: 14 de septiembre de 2017**

Apreciados presidentes:

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", con la participación de la presidencia de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, ha previsto dar inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2017.

Los Procesos de aprendizaje social que generan el conocimiento se dan en cuatro niveles: individual, organizacional, institucional y social, en los cuales la Escuela Judicial en Colombia, está llamada a jugar un papel importante, que va desde la investigación, la construcción y ejecución del Plan de Formación para hacerle frente a estos nuevos contextos y requerimientos del trabajo judicial, hasta el desarrollo de programas de extensión o proyección social de la formación, con capacidad para aportar soluciones a problemas concretos en la aplicación de justicia en las comunidades locales y regionales, para, finalmente, generar lazos de confianza y convivencia que soporten la capacidad de la Rama Judicial, en su conjunto, para ser efectiva en el cumplimiento de los mandatos que la Constitución y la Ley le han dado de cara al ciudadano y a la sociedad a la que pertenece.

Para tal efecto, nos complace invitar a todos los Magistrados de las Salas Penal y Mixtas de los Tribunales Superiores de todos el país, al **"I ENCUENTRO DE LA JUSTICIA PENAL"** a realizarse en el **centro de convenciones Cenfer de la ciudad de Bucaramanga los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2017**, escenario en el cual se harán debates sobre el derecho sustancial y procesal a partir de núcleos temáticos problemáticos que se presentarán en conferencias magistrales, talleres y paneles con el propósito de identificar criterios de orden jurídico para la práctica judicial y al mismo tiempo, plantear alternativas que optimicen la operación de los despachos judiciales.

**CIRCULAR EJC17-173**

Hoja No. 2

En ese orden de ideas, me permito acudir a su valiosa colaboración para que las Presidencias de las Salas Penales de los Tribunales Superiores, designe a los jueces promiscuos, penales municipales, penales del circuito y penales del circuito especializados, de acuerdo con la siguiente distribución:

DISTRITO	Número de jueces promiscuo	Número de jueces penales municipales	Número de jueces penales del circuito	Número de jueces penales del circuito especializados	TOTAL
Antioquia	1	1	1	1	4
Arauca	1	1	1	1	4
Arc. S. Andrés	1	1	1	1	4
Armenia	2	2	2	2	8
Barranquilla	1	1	1	1	4
Bogotá	1	1	1	1	8
Bucaramanga	10	10	10	3	4
Buga	1	1	1	1	4
Cali	2	2	2	2	8
Cartagena	1	1	1	1	4
Cúcuta	1	1	1	1	4
Cundinamarca	1	1	1	1	4
Florencia	1	1	1	1	4
Ibagué	1	1	1	1	4
Manizales	1	1	1	1	4
Medellín	2	2	2	2	8
Mocoa	1	1	1	1	4
Montería	1	1	1	1	4
Neiva	1	1	1	1	4
Pamplona	1	1	1	1	4
Pasto	1	1	1	1	4
Pereira	1	1	1	1	4
Popayán	1	1	1	1	4
Quibdó	1	1	1	1	4
Riohacha	1	1	1	1	4
San Gil	1	1	1	1	4
Sta. Marta	1	1	1	1	4
Sta. Rosa Viterbo	1	1	1	1	4
Sincelejo	1	1	1	1	4
Tunja	1	1	1	1	4
Yopal	1	1	1	1	4
Valledupar	1	1	1	1	4
Villavicencio	1	1	1	1	4

En tal sentido, agradezco que a más tardar el jueves 28 de septiembre de 2017, remitan el oficio con la designación de los funcionarios designados al correo electrónico **[areapenalescuelajudicial@gmail.com](mailto:areapenalescuelajudicial@gmail.com)** con los siguientes datos personales e información:


- Número de documento de identificación
- Cargo y despacho
- Teléfonos (fijo y celular)
- Correo electrónico

## INSCRIPCIONES

Los **magistrados** de las salas penales y mixtas de los Tribunales Superiores de todo el país, deberán hacer la inscripción para la asistencia al evento, **únicamente** en el campus virtual de la Escuela Judicial [www.ejrib.net](http://www.ejrib.net). Para llevar a cabo las inscripciones se hace necesario un registro previo con la información básica de la interesada, que permitirá obtener las credenciales de acceso (Usuario y contraseña) para luego proceder a realizar formalmente la inscripción en la actividad deseada. Es indispensable digitar correctamente los datos personales al momento de realizar la inscripción, lo contrario puede ocasionare el rechazo de la misma. **Las inscripciones estarán abiertas hasta el día 5 de octubre de 2017.**

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con el Profesional Jaime Jair Piraban Guarnizo, Coordinador Académico del Programa de Formación del Área Penal, al teléfono 3550666 extensión 6406.

Cordialmente,



**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Elaboró: Jaime Piraban 

Revisó: Erika Méndez 

